

# La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIA RIO INDEPENDIENTE

Número 213

## Frutos de mala semilla

Hemos dicho antes de ahora, que los conflictos sociales planteados, ha tiempo alcanzaban su máximo desarrollo.

De suponer era, que una vez llegados a su punto culminante y puestos los medios para restablecer el equilibrio social perdido por los buenos embates de un sindicalismo mal entendido y peor interpretado, se resolviesen sin más consecuencias ni otros trastornos que los que pudiéramos decir indispensables, por ser inherentes a toda perturbación que en la sociedad se manifieste.

Mas, he aquí, que lejos de resolverse y volver todo a la normalidad deseada, estos conflictos toman un nuevo giro tan odioso y trágico, que no puede menos de sublevar la honrada conciencia de todo buen ciudadano amante del orden, de la ley y de la justicia.

No es ya el movimiento obrero clamando pacífica o tumultuosamente por el aumento de jornal impuesto por las imperiosas necesidades de los tiempos actuales.

No es ya la protesta colectiva contra el «lock-out» impuesto por los patronos en consonancia con la conducta de los obreros; no es, en fin, la reivindicación de legítimos derechos.

Es el fruto de esas doctrinas malhadadas del sindicalismo rojo, predicadas a mansalva por individuos lo suficientemente hábiles para embaucar y sugerir débiles o exaltadas inteligencias, haciéndoles ver que encontrarán su redención, alcanzando un sin fin de beneficios imaginarios. Es que la mala semilla fructifica, y ora es una mano alevosa la que siega la vida de inocentes seres completamente ajenos a tan terrible suerte; ora son varios los que ni aun mereciendo el nombre de seres humanos, asesinan villanamente a individuos que en cumplimiento de sus sacratísimos deberes, velan por el restablecimiento del orden perturbado; ora, en fin, se intenta hacer comulgar en esas doctrinas a individuos de institutos armados, intento que no deja de ser una vana quimera, pero que cuesta la vida a dos nobles y prestigiosos oficiales del Ejército.

Semejante anarquía y tamañas atrocidades, solo reclaman un ejemplar castigo, aplicado con mano dura inexorable y justiciera. Es hora ya de que cese la benevolencia y conmiseración para con los sembradores de esa cizaña dañina que de lágrimas cubrió tantos rostros y de luto llenó tantos hogares.

¡Llor a todos aquellos que sucumbieron alevosamente en el cumplimiento de sus sagrados deberes! De todos los pechos honrados se escapa un hondo gemido y los labios musitan una plegaria que nace de lo más recóndito del corazón.

¡Oprobio para aquellos que quieren llenar a la madre Patria de baldón e ignominia, esgrimiendo contra ella y contra sus propios hermanos el puñal asesino!

Las honradas conciencias protestan horrorizadas de los días luctuosos que transcurrieron y claman porque termine de una vez, el tristísimo espectáculo que ofrecemos a los ojos de las naciones civilizadas.

ENRIQUE MAGAÑA JIMENEZ



S. M. el Rey Don Alfonso XIII

SEÑOR: En este día, no triste por ser vuestro, sino porque amanece con aurora de guerra, LA TIERRA DE SEGOVIA, que es castellana tierra os rima este saludo, con melancólico estro.

En un trance difícil está vuestra corona, hay muchos cortesanos y poca cortesía, nobles decorativos guardan la Monarquía, blandiendo pergaminos en vez de la tizona.

SEÑOR: Con honda pena veis como se derrumba este pueblo sin alma, frío como una tumba, que va corriendo a ciegas hacia la eternidad: este pueblo inconsciente sin corazón ni seso que morirá sin honra, maldito e inconfeso, si no se impone el brazo de Vuestra Majestad.

## NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA.—Hoy se celebrará una manifestación popular, un banquete oficial y recepción en el Gobierno militar, en solemnización del Santo de S. M. el Rey.

MADRID.—Anúnciase que el martes puede ser un día interesantísimo, porque en las cortes se tratará si los proyectos tributarios se han de aprobar antes de que se emitan los dictámenes sobre el presupuesto, cosa que ha producido entre los miembros de la comisión respectiva una discusión muy importante.

—Atendiendo a las difíciles circunstancias que atravesamos, por deseo expreso del Monarca, no se celebra en Palacio la recepción acostumbrada, con motivo del santo del Rey.

—Dícese que quiere dimitir el ministro de Abastos.

BARCELONA.—La última captura de un grupo numeroso de sindicalistas, reviste una importancia, verdaderamente excepcional. La prensa se ocupa de ella con bastante extensión.

## Campeñas Las huelgas

Yo no entiendo una jota de eso que dicen los locaus y las huelgas; pero, manque no sepa d'esas cosas, tengo yo aquí, metío en la sesera, que la culpa de toos los alborotos y de toas las malditas trapatuestas la tién—y no me engaño—, hablando en plata, la ambición desmedida y la pereza: Que unos a costa de otros quien ser ricos y que el trabajo a muchos les molesta, porque ya no hacen caso de la máxima que a toos nos enseñaron en la escuela, u sea: «que el trabajo dinifica y que es una virtud de las más güenas.»

Yo tengo para mí que hasta el instante en que toas las personas se convenzan de que sin trebajar no pué vivirse y de que no es legal que se enriquezca naide con el sudor del desgraciao, ca vez habrá en el mundo más miseria, y más hambre, y más peste y más desgustos, y que ná de too esto se remedia con esos maldecíos alborotos, ni con locaus ni huelgas.

Bien podían venir toas esas gentes a vernos trabajar en las aldeas: Dende antes que amanezca hasta la noche bregamos, sin parar, en nuestras tierras y siempre tan contentos, esperando recoger, en verano, la cosecha, que luego cuasi, cuasi no te alcanza pa los gastos que tiés en estas épocas, pues los campos no dan en estos tiempos ni pa los beneficios que los echas: Antes con cuatro cotos de basura tenías la labranza tan completa y, con poca labor, en el estío, llenabas de montones las paneras.

Pero, ahora, hasta la tierra mesmamente se ha contagiao tamién y se halla en huelga; y tiés que echarla abonos de los caros, y gastarte muchísimas peetas y mimarla lo mesmo que a una moza raquítica u enferma,

pa que luego, en el tiempo venturoso de recoger el fruto u la cosecha, te dé un porción de granos que están medio asuraos y que no pesan.... ¡Y qué lo hemos de hacer! ¿Vamos por eso a echarnos a dormir a pierna suelta u a alborotar, pidiendo a voz en grito que los sembraos produzcan más fanegas y que, sin trabajar, u sea dejando perdías nuestras tierras, por milagro de Dios, tengamos siempre de rubios granos nuestras trojes llenas?.

No pué ser: No pué ser: Poco descurren toos aquellos que d'ese modo piensan. Bueno que toos aumenten sus salarios, porque la vida de hoy mu cara cuesta; pero hay que trabajar, no hay mas remedio, y dar al diablo los locaus y huelgas que no traen beneficios pa nenguno y hacen que toas las cosas se encarezcan, y que los labraores sobre todo, seamos los paganos de estas gresecas.

Bien se lo ije yo a algunos, en la fragua, a onde fuimos ayer a aguzar rejas: «Ya veréis como toos estos disturbios y toas esas revueltas

terminan como siempre; en que nos suben una vez más los hacendaos, las rentas, y en que el mesmo Gobierno nos recarga más la contrebución de nuestras tierras.»

Pero no hay otro aqual que resinarse y vivir en el mundo con paciencia y trabajar; ¡qué concho!, pa ir tirando trampa adelante, mientras que se puea. ¡Y peor fuá no verlo, que la muerte es mil veces peor que la miseria!

Así charlaba ayer un buen labriego de esta honrada meseta, y yo, sin comentarios por mi parte transcribo aquí fielmente sus ideas.

JOSE ZAMARRIEGO

# Por tierras de Segovia

## Los secretarios de Ayuntamiento

Salta a la vista y repugna al buen sentido que en estos tiempos de carestía de la vida, existan sueldos de 500 pesetas anuales y mucho más que esos sueldos se refieran a cargos públicos que como tales tienen, que ser anunciados en los periódicos oficiales.

Hoy que el Estado ha regulado todo, el jornal mínimo del obrero, el precio de la mayor parte de los artículos de consumo, etc., es ilógico que se cruce de brazos y sancione implícitamente la existencia de empleados que perciban su haber de seis reales diarios, escasamente.

Y hasta ahora hemos omitido manifestar la clase de funcionarios a que nos referimos, para tratar primero el asunto en su aspecto general, pero si puntualizamos de quienes se trata, la anomalía es todavía mayor y se pone más de relieve.

Nos referimos a los secretarios de Ayuntamiento.

En uno de los Boletines oficiales últimamente publicados se inserta el anuncio de provisión de una secretaría municipal dotada con 500 pesetas anuales de sueldo.

¿Es posible exigir idoneidad, rectitud de proceder, y gran laboriosidad a quien se vá a pagar tan mezquinamente?

Hay que tener en cuenta que esos funcionarios, como todo el mundo sabe, son los que realmente impulsan en los pueblos rurales la vida municipal.

Los secretarios de Ayuntamiento tienen a su cargo, entre otros muchos, servicios tan importantes como los de quintas, de subsistencias, de matrículas,

de apéndices y amillaramientos, etc., es decir que los que estos cargos desempeñan han de poseer conocimientos completos de toda la compleja legislación administrativa tanto general, como provincial y municipal.

Y sin embargo, a ese hombre, que además de la cultura general se le exige una serie interminable de conocimientos legales, y un trabajo material e intelectual verdaderamente abrumador, se le asigna un haber mucho menor que el de un pastor de ganado.

No es justo ni moral que un hombre disfrute por un trabajo difícil, delicado y de gran transcendencia social, una remuneración tan mezquina, que su importe no bastaría ni aun para alimentar una bestia de labor.

Si la lógica imperara en la Gobernación del Estado, una de las primeras medidas de Gobierno sería la de suprimir de raíz esas ridículas asignaciones.

Claro es, que podía argüirse, que los Municipios que señalan esos sueldos a sus servidores, no tienen potencia económica suficiente para asignarlos mayores, pero ese razonamiento puede rebatirse con el de que la Corporación municipal que no pueda sostener los secretarios y demás dependientes con la debida retribución, no debe subsistir.

Ello lo demandan los sentimientos de humanidad, la moral y la necesidad de que los Municipios, importante rueda de la maquinaria administrativa, cuyo eje es el secretario, sea inflexible y no se descentre por nada ni por nadie.

R. U.

## Por las circunstancias actuales. — Ceremonia que se suspende

El no celebrarse este año recepción en Palacio, con motivo del santo del Rey, obedece a que el soberano ha considerado que debía seguir en suspenso la tradicional ceremonia, porque una clase de fiestas tan ostentosas no compaginaba bien con las graves preocupaciones actuales del espíritu público.

Esta determinación del Monarca oponiéndose a que se verifiquen en el regio Alcázar, fastuosas ceremonias, cuando los momentos actuales no son propicios a esa clase de ostentaciones brillantes, en las palatinas cámaras, por la grave crisis que atraviesa la nación, con motivo de los conflictos sociales, y el malestar hondo que se observa, a causa de la creciente carestía de la vida que impone a todo el mundo, una era de privaciones, ha producido entre los monárquicos sinceros, enemigos de hacer alardes de su adhesión a la dinastía en actos que a nada conducen, enorme satisfacción, porque ven que el jefe del Estado, con una modestia acreedora a profundas reverencias, huye de ofrecernos un esplendor que si realza la grandeza de los tronos, más aún la eleva la humildad de los que los ocupan, en trances tan difíciles como los actuales, en que no son precisas esas cortesanas exteriorizaciones, para desportar la lealtad inquebrantable hacia los Reyes.

## El descanso dominical para los periódicos

Ayer entregó su informe el Instituto de Reformas Sociales, sobre el descanso dominical para la Prensa.

En breve se hará pública la Real orden aclaratoria del mismo.

Comprende el descanso en talleres y redacciones de periódicos desde las siete de la mañana del domingo a igual hora del lunes; prohibición de venta pública de periódicos desde las doce de la tarde del domingo a la misma hora del lunes; prohibición de expedir telegramas y conferencias de Prensa desde las seis de la mañana del domingo a la misma hora del lunes; también se prohíbe en dicho espacio de tiempo la publicación de hojas o extraordinarios y el exponer noticias en pizarras o transparentes.

## Conflictos sociales

### En Barcelona.—La detención de sindicalistas.—Más detalles

Se han hecho públicos nuevos detalles de la detención de sindicalistas de que nos dió cuenta nuestro corresponsal en Madrid.

La Policía tenía confidencias de que los Sindicatos de los ramos del agua, construcción y metalúrgicos habían comprado por 17.000 pesetas el café Central, en la barriada de Clot, poniéndolo a nombre de Carlos Villena. Ayer se personó la Policía en dicho establecimiento, encontrando en los sótanos del mismo a un nutrido grupo, que al ver a la Policía procuró escapar por las ventanas que dan a la parte trasera del edificio. De los 72 individuos que había reunidos, fueron detenidos 67 de ellos, 29 considerados como muy peligrosos.

Entre los detenidos figuran Miguel Villena, hermano del individuo a cuyo nombre está puesto el café; David Rey redactor de *Solidaridad Obrera* y muchos delegados de los Sindicatos. La policía se incautó de numerosas hojas de propaganda y varias armas, entre ellas cuatro revólvers de gran calibre. La policía penetró en el café, y preguntó al encargado si en aquel establecimiento se reunían clandestinamente algunas personas. La contestación fué negativa; pero los representantes de la autoridad, desconfiando del encargado, cerraron el local y realizaron un minucioso registro, que dió el resultado antes reterido.

Muchos de los detenidos arrojaron objetos y papeles a unos pozos allí existentes, pozos que serán registrados.

Los detenidos han sido trasladados a bordo del «Barceló», y el café quedó clausurado. La Guardia civil, que cooperó a estas detenciones, tuvo que simular algunas cargas para dispersar a los grupos de curiosos que se habían reunido.

## En favor de las familias de los guardias asesinados

Asciende ya a 115.101 pesetas, la suscripción abierta para socorrer a las familias de los guardias vilmente asesinados en la calle de Córcega.

## Contra el bando del gobernador.—Este está decidido a que cese el lock-out a todo trance

Ha fijado la Federación patronal, en su domicilio social, el siguiente aviso:

«Visto el bando y la circular publicada por el gobernador, el Directorio de la Federación estudia y adoptará la resolución oportuna, que se comunicará a todos los delegados. Mientras esta decisión del directorio no sea pública, los delegados y los federados todos deberán atenerse al contenido del manifiesto de la Federación.»

Aunque el acuerdo que tome la Federación patronal sea contrario a la reanudación del trabajo, se halla decidido el gobernador a que el lock-out cese en la próxima semana.

# Del extranjero

## Complot revolucionario bolcheviquista

Se ha descubierto en Caracas (República de Venezuela), un vasto complot revolucionario, con el que se trataba de provocar una rebelión en el Ejército. En toda la República se han registrado varios desórdenes y tumultos, a los que se atribuyen carácter bolcheviquista.

Por orden del Gobierno han sido presos numerosos oficiales del Ejército y bastantes elementos civiles extranjeros pertenecientes a diversas potencias americanas y no pocos europeos sospechosos de ser los promotores de la sublevación. Se han adoptado grandes precauciones. Permanecen las tropas acuarteladas, y se han constituido los Consejos de guerra para juzgar a los rebeldes, que se supone serán fusilados. El complot tenía ramificaciones en toda la República.

## Nuevo Gobierno portugués

Ha quedado constituido, en la forma siguiente, el nuevo Gobierno portugués:

- Presidencia e Interior: Domingo Pereira, demócrata.
- Hacienda: Antonio da Fonseca.
- Justicia: Mesquita de Carbalho, liberal.
- Guerra: Helder Riveiro, demócrata.
- Marina: Celestino Almeida, liberal.
- Negocios Extranjeros: Mello Barreto, demócrata.
- Comercio: Jorge Núñez, liberal.
- Colonias: José Barbosa.
- Instrucción: Juan de Deusramos, independiente.
- Trabajo: Ramada Curto, socialista.
- Agricultura: Alvaro Lacerda, independiente.

## LA EXTRADICION DEL EX KAISER

### Holanda rechaza la entrega

Dice un telegrama de Berlín que la entrega de los culpables dará origen a grandes trastornos en el Gobierno. Este ha sido prevenido de que si no rechaza los procedimientos adoptados por la Entente, se manifestará una fuerte oposición.

Las noticias recibidas, dicen que en la lista de los culpables no está el nombre de ninguna personalidad directora.

Por otra parte, las noticias recibidas de Holanda, concuerdan con manifestar que el Gobierno de este país rechaza pura y simplemente la extradición del ex kaiser.

## Al kronprinz no le preocupa la petición de los aliados

El ex kronprinz ha dirigido una carta al corresponsal berlinés del *New York American*, en la que dice:

«No me preocupa la petición de mi extradición hecha por los aliados. Estoy decidido a tomar las cosas con calma, porque soy fatalista.»

# Informaciones de Madrid

## Del retablo político

### El Gobierno no quiere aprobar los presupuestos

La reunión que celebró en el Congreso, la comisión de presupuestos, revisió enorme importancia.

Se discutió en ella ampliamente, constituyendo, por decirlo así, el preludio de otra más vasta discusión política, que se verificará en las Cortes, y en la cual el señor Alba pronunciará un discurso muy interesante, según se anuncia.

Al tratarse en dicha reunión de unos créditos extraordinarios referentes al aumento a los empleados civiles, el diputado albista señor Riu, dijo que el primer interesado en que no se discutan los presupuestos es el ministro de Hacienda, siendo el presidente de la comisión, el señor Ordóñez, el instrumento de que se vale para conseguir sus fines.

El señor Ordóñez contestó que entra en los planes del Gobierno no entregar a la Mesa ningún dictamen de presupuestos, hasta que se aprueben los proyectos de reformas tributarias.

En vista de esta respuesta, expuso el señor Pedregal que si el Gobierno no quiere aprobar los presupuestos, deben decidirse todos al estudio de una nueva fórmula.

Lo ocurrido en esta reunión, da motivos a que se afirme, que, cada vez el Gobierno tiene menos esperanzas de aprobar la labor económica.

### Un día interesante

Dícese que el martes puede ser un día interesantísimo porque, en lo tocante a si los proyectos tributarios se han de aprobar con anterioridad a que se emitan dictámenes sobre el presupuesto, el asunto se llevará al salón de sesiones, dando allí cada minoría su opinión, sin faltar la del Gobierno, que también expone la suya.

Este es el mejor modo de que se aclare una situación que obstaculiza la vida del actual Gabinete, pudiendo calificar-

se de entorpecedora de la obra financiera, que lleva trazas de no aprobarse, con la rapidez que exige se enjugne el déficit de mil millones de pesetas, existente.

### La minoría socialista presenta una proposición de Ley

Ha presentado en el Congreso la minoría socialista una proposición de Ley, fijando su programa mínimo de reformas sociales.

Estos son los importantes puntos que abarca:

La creación de un Consejo técnico-económico encargado de preparar los proyectos de orden fiscal y aquellas medidas encaminadas a obtener de los medios económicos nacionales el mayor rendimiento; la revisión de las concesiones de servicios, monopolios y contratos de rentas estancadas; la redacción del estatuto de las empresas privadas, requisa por el Estado de los instrumentos y medios materiales de producción cuando sean negados a los trabajadores; el establecimiento del salario mínimo, el seguro contra el paro, la entrega de la tierra al Sindicato obrero, si su poseedor no la cultivara, el establecimiento del patrimonio comunal, la declaración de expropiación de las fincas superiores a 250 hectáreas de tierra de sembradura o 500 de sembradura, pasto y monte; la creación de oficinas públicas de subsistencias para requisar y tasar los artículos de primera necesidad, y la apertura de 5.000 escuelas primarias.

### ¿El ministro de Abastos quiere dimitir?

Corre el rumor, que se asegura procede de serias fuentes informativas, de que el ministro de Abastecimientos ha hecho presente al jefe del Gobierno, su deseo de abandonar la cartera, por haber surgido discrepancias con sus compañeros de Gabinete, acerca de la exportación del arroz.

# Castilla y León

## Santander

### Homenaje a Galdós

En el teatro Pereda, y por iniciativa del primer actor Villagómez, se ha celebrado una función de homenaje a Pérez Galdós.

El público respondió a la iniciativa, llenando el teatro y aplaudiendo «La loca de la casa», con inusitado entusiasmo.

Dos periodistas santanderinos coadyuvaron a dar brillantez a la fiesta.

### Los conflictos sociales

Los obreros del ramo de construcción persisten en su actitud.

El conflicto que tienen planteado no lleva camino de resolverse, por el criterio intransigente de los patronos.

Para llevar a ambas partes a una inteligencia, el gobernador y el alcalde celebraron varias entrevistas con la representación patronal, pero esta se ha cerrado en banda, negándose en absoluto a parlamentar con los obreros, en ningún terreno.

## Salamanca

### El saneamiento de la capital

Han terminado las entrevistas que una comisión de concejales tuvo con el señor Ossorio y Gallardo, abogado de la Sociedad Española de Aguas y Saneamiento.

Según nuestros informes, el resultado de estas conversaciones ha sido el de elaborar una fórmula de arreglo de los pleitos pendientes entre la Sociedad y el Ayuntamiento.

Esta fórmula habrá sido sometida a la aprobación del Ayuntamiento, en la sesión del miércoles.

Según parece, la fórmula consiste en que el Ayuntamiento se incaute de las obras construídas del alcantarillado en la cantidad de 900.000 pesetas, o sea pagando a la Sociedad el metro lineal de lo construído a 24 pesetas; e igualmente se incautará también de las obras del servicio de aguas, construídas abonando por ellas 800.000 pesetas, con un interés del 6 por 100.

El pago de las primeras obras se continuará haciendo como se estipuló en el contrato, mediante obligaciones municipales, y el de aguas abonando 80.000 pesetas anuales, que se obtendrán del servicio de explotación.

### Conferencias femeninas

Pronto comenzarán los cursillos de conferencias femeninas, inauguradas con tanto éxito el año próximo pasado.

Tomarán parte en ellas distinguidos catedráticos de instituto y universitarios, contándose también con el valioso concurso de prestigiosas maestras.

A fin de obtener mayor utilidad de dichas conferencias, propónese el Ateneo recopilarlas en folletos vulgarizadores, que se repartirán gratuitamente entre los elementos culturales de Salamanca.

## Arrabal del Puente

### El mercado de ganado

El último mercado celebrado en esta villa, puede disputarse el mes extraordinario después del de la feria de Septiembre, por la enorme cantidad de cabezas concurrentes y la importancia de las cotizaciones.

Debido a estos altos precios, las transacciones no guardaron proporcionalidad con la abundancia de ganado.

De ganado de cerda se expusieron unas 500, se vendieron unas 150.

Se cotizaron: a media ceba, a 35'50 pesetas arroba y cebados para el sacrificio, a 37, 38 y 39.

Repetimos que se verificaron pocas operaciones, debido a los altos precios de cotización.

De vacuno, concurrieron unas 2.500 cabezas, cotizándose los bueyes y vacas, de 41 a 42 pesetas arroba; los toros a 44 y 46 y las terneras a 50 y 52.

También se realizaron en este ganado insignificantes ventas.

# LA LIGA PATRIÓTICA ESPAÑOLA

# De toda España

En el primer aniversario de su fundación.

España entera y hasta la América que por virtud de vínculos espirituales merece el calificativo de española se ocupó y preocupó de la existencia de esta Liga, moderna flor de un día en el corto espacio de pocos meses, casi de semanas, nacida, desarrollada, dominadora y en apariencia muerta.

Se atribuyeron a dicha colectividad todos los vicios, mientras millares de ciudadanos enronquecían cantando en alta voz sus innumerables virtudes.

Apasionamientos a parte, la fría razón, la justicia y la verdad, después del transecurso de todo un año, vienen a proclamar dos principios:

Primero. Los iniciadores y propulsores de la «Liga Patriótica Española» fueron ciudadanos de buena fé y abnegado propósito.

Segundo. La «Liga Patriótica Española» cumplió su misión.

Fué, en síntesis, creada para contrarrestar las públicas y desvergonzadas manifestaciones del separatismo catalán, incumbadas y fomentadas por la *Lliga Regionalista*. Y ahí tiene la crítica imparcial a los prohombres de esta *Lliga* pobres diablos antes de figurar en ella, escalando posiciones políticas algunas de las cuales han culminado en el sillón de ministro, posiciones económicas que merecen el calificativo de grandes fortunas improvisadas y posiciones sociales de las más preeminentes de España, no de Cataluña precisamente.

En cambio, los paladines de la «Liga Patriótica Española» oscuros por propia voluntad se presentaron ante el país, oscuros permanecen todavía y oscuros habrán de continuar, sin que en momento alguno de su actuación se advirtieran intentos o propósitos de salir de esta oscuridad.

Sin duda el adversario explicaría lo ocurrido a los prohombres de uno y otro bando afirmando que los españoles de la «Liga Patriótica» son personas de escaso o nulo valer. Pero no es admisible esta explicación tratándose de quienes, sin medios económicos ni fuerza efectiva, entraron decisivamente en lucha con una potencia entonces tan temible y temida como la *Lliga Regionalista*, viéndose obligados a demostrar actividad, inteligencia y hasta valor personal.

Con celeridad jamás alcanzada por otros conductores de masas, llegaron a ser lo *amos de la calle*, en urbe tan importante o populosa como la de Barcelona, cuyas convulsiones vitales transmiten nerviosamente y movimiento a toda España, y para su causa patriótica siguieron formando una corriente de simpatías formidable, avasalladora, tal vez sin otra civilización que la del enemigo combatido.

De las anteriores indicaciones bien claramente se deduce que a la sombra de la «Liga Patriótica» no ha medrado ni pretendido medrar persona alguna de cuantos la concibieron, fundaron y patrocinaron. Se trataba de ciudadanos abnegados, de hombres de ideal... carísimos en la España de nuestros días.

Hemos afirmado, en segundo lugar, que la «Liga Patriótica Española» cumplió su misión. Así fué en efecto. La cumplió con creces, llegando a resolver al gobierno de debilidades y transigencias del conde de Romanones el más grave de cuantos conflictos se le vinieron entonces encima: la imprescindible e inaplazable necesidad de conceder la llamada autonomía integral a Cataluña, exigida por quienes no eran débiles, ni transigentes, ni cortos, ni perezosos, por quienes con sinceridad alardeaban de que *se tomarían* tal autonomía si el gobierno no la otorgaba dentro del plazo improrrogable de siete días, previo haber soliviantado a toda Cataluña. Y tenga en cuenta el lector que aquella *autonomía integral* tanto vale como la separación de Cataluña del resto de España. Así lo demostró por todo el país la «Liga Patriótica» en conferencias públicas, manifiestos, folletos e informes generales y particulares a diferentes corporaciones y clases sociales.

En cuanto a las públicas y desvergonzadas manifestaciones del separatismo, díque tuvieron desde la fundación de la Liga así como el merecido castigo los insultos a la bandera española, las irreverencias a los oficiales del ejército, etcétera, etc.

El gobierno pagó el enorme servicio recibido, que entendemos fué muy benéfica para España y en especial para Cataluña, mandando clausurar el domicilio social de la «Liga Patriótica», cuya emprendida labor no por ello interrumpió, hasta difumarse su acción colectiva, cuando ya no podía prestar al país utilidad.

Como dato pintoresco, muy poco conocido por el público, merece consignarse la fea acción de unos vivos que, simulando buena fé y recursos económicos excepcionales para combatir en pro del espíritu patriótico de la institución, realizaron una violenta maniobra para apoderarse de los puestos directivos prescindiendo del voto y hasta de la intervención de los asociados. Los prohombres de la «Liga» cedieron sus puestos a los pretendientes... convencidos de que la misión colectiva social había terminado, como así era en efecto.

¿Resucitará la «Liga Patriótica Española»? Tenemos motivos para creer que sus iniciadores, los abnegados puntales de la institución en aquellos días de cruenta lucha moral, intelectual y hasta material, estarían dispuestos a resucitarla en el preciso momento en que fuesen útiles sus servicios. Ni antes ni después.

A sus iniciadores les merece la «Liga» muy elevado concepto. La consideran como una especie de somatén espiritual constantemente dispuesto para el servicio de la Patria, una, indivisible y santa. Creen con fé ciega que si la «Liga Patriótica Española» ha de surgir de nuevo, aparecerá más potente todavía que un año atrás, con acción más terminante y definitiva.

LUIS G. VALLS

## Andalucía

### Sevilla

### Incautación de dos millones de pesetas

Cumplimentando la Real orden de 13 del corriente, el vicepresidente y el secretario de la Junta de Beneficencia se incautaron de los cuatrocientos mil duros depositados en el Banco de España, a disposición de dicha Junta, por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

En dicha disposición se establecía, asimismo, que, en el plazo de ocho días, el Monte de Piedad referido modifique sus estatutos, pues de lo contrario se procederá a su disolución.

## Aragón

### Huesca

### Por medio de una ingeniosa estratagema, un individuo estafa importantes cantidades

Ernesto Ibarra Expósito es un sujeto casi indocumentado.

El dice que es un avanzado; la policía dice que es un *guaja*. En lo que están conformes todos los autores es en que Ernesto es un fresco antártico.

Este expobre diablo estaba amasando una fortuna con el sudor... con el sudor del prójimo.

Para esto, se valía de la estratagema siguiente:

Visitaba a comerciantes e industriales *avanzados* como él, y les pedía dinero o géneros para hacer un traje de paisano a uno de los artilleros fugados de Zaragoza, que se encontraba escondido en una casilla de la propiedad de Ibarra. Sus peticiones eran formuladas, claro es, en el sacratísimo nombre de la libertad.

De este modo timó innumerables cantidades a cuantos incautos le prestaron oídos.

Enterada la Policía del desahogo de Ernesto, en el sacratísimo nombre de la justicia lo metió en la cárcel, a pesar de las protestas de Ibarra, el cual se dolía amargamente:

«Haga usted obras de caridad!...»

## Castilla la Nueva

### Ciudad Real

### Importantísimo intento de estafa

En esta sucursal del Banco de España se ha intentado realizar una importante estafa, por valor de 35.350 pesetas.

En las oficinas de la citada sucursal se presentó un individuo elegantemente vestido, con la pretensión de que se le abonara la mencionada cantidad, para lo cual exhibió una carta-orden suscrita por el cuentacorrentista don Raimundo Mira, cosechero de Manzanares.

Dicho individuo resultó ser José García San Juan, de treinta y cinco años, mecánico, natural de Cádiz, vecindado en Becieres (Francia).

El empleado a quien se dirigió, extranóle sobremanera que no presentara un cheque, como es costumbre, e indicó a García la conveniencia de que volviese más tarde.

Una hora más tarde compareció de nuevo José García, y confrontada la firma del documento que exhibía con la auténtica del señor Mira, que obra en el registro de cuentas corrientes, pudo comprobarse a simple vista la falsedad.

La Policía detuvo al presunto estafador, el cual dijo, ante el juez, que la carta-orden se la había entregado su patrón don José Orozco, residente en Rezieles, con el encargo de que viniera a Ciudad Real, para hacerla efectiva.

El señor Mira, quien fué consultado por telégrafo, contestó inmediatamente manifestando que, no sólo no había suscrito el citado documento, sino que ni de vista conocía a García.

Este, una vez identificado, ingresó en la cárcel.

## MAQUINAS DE ESCRIBIR CORONA

LA MEJOR MARCA NORTEAMERICANA

Esta máquina, caracterizada por su solidez, ligereza, pequeño volumen, es utilizada por todo el mundo y muy principalmente por comerciantes, políticos, militares, médicos, notarios y todos aquellos que para su despacho necesitan una máquina perfecta y portátil :-: Ventas al contado y a plazos, a personas de reconocida solvencia :-: Piezas de recambio, cintas y papel carbón superior, a precios reducidos

DEPÓSITO Y EXPOSICION PERMANENTE EN SEGOVIA

Librería de Germán Herranz, Plaza Mayor, 5

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES La situación del momento

Dejando para después de celebrarse las elecciones municipales el juzgar acerca del acierto o desacierto en el procedimiento propuesto y en el que después se ha seguido para llegar a la formación de la candidatura única; y prescindiendo por ahora de todo lo que pueda dar lugar a previa y perjudicial discusión, hemos de concretarnos hoy a dar noticia a nuestros lectores, de como van cristalizando aquellos trabajos y de los nombres de candidatos hasta ahora designados por las distintas fuerzas y entidades sociales y políticas consultadas.

La Cámara de Comercio ha designado a don Doroteo Rueda. El colegio de abogados a don Fernando Rivas; El colegio de Médicos a don Felipe de Vicente. La asociación de propietarios urbanos a don Modesto Delgado. La Cámara Agrícola a don Miguel Merino Gil. El comité conservador a don Andrés Reguera. Y tenemos noticia que parece cierta, de que los alistas han designado a don Pascual Guajardo; los mauristas a don Tirso Rey y los republicanos a don Lope Tablada. El Sindicato de acción social católica y oficios varios de la Casa de los Picos a don Fernando Simón Montañés.

En cuanto a los socios del Centro Obrero parece que en la reunión celebrada últimamente han acordado formar candidatura esencialmente obrera, en lucha y desligados completamente de las demás fuerzas que integran la candidatura de unión.

Esta candidatura está formada por don Gregorio Olalla, por los albañiles; don Juan Alvarez, por los carpinteros y don Teodoro del Barrio, por los tipógrafos.

También se nos dice que por los labradores del mercado se designa a don Hipólito Ayuso.

Respecto a estos últimos acuerdos no-

sotros nos permitimos llamar la atención del Centro Obrero acerca de la conveniencia de no desentonar en el intento de concordia y unión de voluntades, que puede dar en esta ocasión la norma para el porvenir, que poco a poco se iría perfeccionando y de un modo insensible modificando las viciosas costumbres electorales que tan malos resultados han dado hasta el presente.

Todavía es tiempo de evitar el espectáculo de una lucha que no será bien vista por la general opinión, y piensen los obreros del Centro general que su papel no es promover luchas ni ir en frente de todas las demás clases sociales, sino poner cuanto de su parte esté para competir con estas, formando armónicamente en este concierto de voluntades que de modo unánime se está manifestando y que no solo será beneficioso para el momento de la elección, sino después, en la labor municipal que de acuerdo todos los elementos, se ha de realizar y es necesaria en Segovia.

Si de lo que se trata es de que los obreros, como es muy justo y en representación de un importante sector, tengan cábida en la candidatura, ya tienen conseguida esa finalidad en cuanto acepten un puesto en aquella, toda vez que ya se les ha ofrecido y que seguramente el señor Gobernador civil, con el asentimiento y conformidad de las demás fuerzas vivas, seguirá gustoso reservándoles.

Todo lo demás hay que darlo de lado, y será de aplaudir y desear que los obreros del Centro general den pruebas de sensatez y ejemplo de civismo que tendrá su primer correspondencia en el hecho de que la votación de su candidatura sea unánime y sea sancionada, como la de los demás, por todas las representaciones y fuerzas sociales de la población.

## Los empleados municipales

Ayer se hizo entrega al señor alcalde de Segovia, para que dé cuenta de ella al Excelentísimo Ayuntamiento de su presidencia y sea tomada en consideración, como en justicia procede, la instancia siguiente:

### EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

Para que exista la íntima satisfacción en el cumplimiento del deber, es preciso que aquellos que prestan servicio a alguna persona o entidad obtengan del producto de su trabajo la conveniente remuneración, suficiente para cubrir las necesidades de la vida, en proporción a la clase y condición del trabajo que cada uno realiza.

Pues bien, esa lógica necesidad se siente aun más intensamente en la época actual, en que las críticas circunstancias porque la humanidad atraviesa han hecho que se modifique radicalmente cuanto se refiere al trabajo del hombre.

Que la vida se ha elevado actualmente en una enorme proporción; que la peseta tiene hoy un valor en relación con el coste actual del vivir de un sesenta y seis por ciento menos que el que antes alcanzaba, no es necesario esforzarse, pues ello sería capcioso por ser una verdad inconcusa, que se halla en la conciencia de todos.

El espíritu de asociación que actualmente domina en todas las clases sociales no podía menos de repercutir en la de empleados municipales hasta ahora diseminados y por ello se han constituido recientemente en Asociación los de este excelentísimo Ayuntamiento y en Federación todos los de España.

Al ponerlo en conocimiento de esa excelentísima Diputación, la primera gestión de la junta representante de la Asociación local de esos empleados de esta capital es la de dirigir un afectuoso saludo y con él ofrecerla los más vivos sentimientos de respeto y subordinación.

Y cumplido este deber, pasan los que suscriben a hacer presente a V. E. algunas consideraciones a las que no dudan prestarán la debida atención.

No se oculta a los dignos individuos que componen ese Ayuntamiento que absolutamente todos los empleados de todas las clases y condiciones, así oficiales como particulares, han obtenido un aumento en los respectivos haberes que anteriormente venían disfrutando, por término medio de un ciento por ciento, aumento que si no alcanza por completo a cubrir el exceso del coste de la vida actual por lo menos le compensa en algún tanto.

Pues bien, nosotros apelamos a la conciencia de los señores Concejales, para que en lo íntimo de ella, consideren si hoy los empleados que dependen de esa Excelentísima Corporación, y a los cuales representan los que firman, pueden vivir con las retribuciones que hoy disfrutan, que con escasísima diferencia son las mismas que de antiguo les estaba señaladas.

Veán si un guardia, un sereno, o un vigilante de Arbitrios, que como es lógico tiene que cumplir con su deber con la responsabilidad consiguiente, pueden

vivir con un jornal diario de dos pesetas setenta y cinco céntimos, mucho menor que el de cualquiera bracero.

Consideren si es lógico que un funcionario técnico o burocrático en sus diferentes escalas, que necesita una instrucción y unos conocimientos especiales para desempeñar su cargo, debe cobrar poco más o menos lo mismo que un jornalero o un peón de obras o un albañil.

No, no es posible que si los señores concejales fijan su atención por un momento en la situación económica actual, de los empleados de este Excelentísimo Ayuntamiento, toleren por más tiempo que siga en ese punto el actual estado de cosas.

Los que suscriben, en la representación que ostentan, ni nada piden, ni nada solicitan en concreto, limitándose a formular ante V. E. las anteriores consideraciones y a someterle la escala mínima de sueldos que se acordó en la Asamblea verificada en Madrid en el mes de Octubre de 1919, por los empleados municipales de España y cuya escala es la siguiente:

Capitales de provincia y poblaciones asimiladas.—Personal administrativo y facultativo, 3.000 pesetas anuales; personal auxiliar de carácter técnico, 2.000; personal subalterno, 2.000; personal obrero manual, 5 pesetas diarias.

Poblaciones mayores de dos mil habitantes que no sean capitales de provincia ni poblaciones asimiladas.—Personal facultativo, 3.000 pesetas anuales; personal administrativo 2.500; personal auxiliar técnico, 1.500; personal subalterno, 1.500; personal obrero manual, cuatro pesetas diarias.

Poblaciones menores de dos mil habitantes.—Personal facultativo, 3.000 pesetas anuales; personal administrativo, 2.000; personal auxiliar técnico, 1.500; personal subalterno, 1.500; personal obrero manual, tres pesetas cincuenta céntimos diarios.

No se ocultan a los que exponen, que acaso haya sido uno de los principales razones que ha impedido aumentar las retribuciones de los funcionarios de esta corporación en proporción en que las necesidades de la vida lo han sido, la precaria situación del erario de aquella, pero a ese razonamiento hay que oponer el de que por igual o mayor penuria atraviesa el erario del Estado y sin embargo, este no ha tenido más remedio por exigirlo así imperiosamente las circunstancias, que acometer el problema de la elevación del sueldo de sus empleados.

Apelan los exponentes, como antes se dice, a la conciencia de los señores concejales, seguros que de ello bastará para que sea reparado el olvido en que hoy están los empleados de este Excelentísimo Ayuntamiento, en punto al mejoramiento de sus asignaciones.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Segovia 20 de enero de 1920.

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación de empleados municipales de Segovia: El presidente, P. A. El vicepresidente, Idefonso Martínez.—El secretario, Rogelio Urrialde.

## Instrucción pública

Ha sido nombrada, en virtud del concurso de interinos, maestra propietaria de la Escuela nacional de Castroserna de Arriba, doña Marcelina Camino Duque.

La Sección Administrativa de primera enseñanza, nos interesa recordemos a todos los jubilados y pensionistas del Magisterio; la necesidad que tienen de pasar la revista anual de presencia ante la respectiva Alcaldía y dar cuenta de tal extremo a aquella oficina, dentro del mes actual, pues de no hacerlo así, serán declarados bajas en la próxima nómina.

## VIDA RELIGIOSA

### Santoral y cultos

DIA 23

Santos Raimundo de Peñafort, dominico, Idefonso, arzobispo de Toledo y Emerenciana, virgen y martir.

EN CORPUS CHRISTI.—De cuatro y media a cinco y media de la tarde el ejercicio de costumbre de la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento con los actos siguientes: Exposición de S. D. M., rosario, meditación encáristica, trisagio, estación mayor Santo Dios y reserva con bendición sacramental.

EN SAN GABRIEL.—A las cinco de la tarde el rezo del Santo Rosario.

EN LAS DOMINICAS.—Al anochecer rosario y meditación.

## Audiencia provincial

Ayer tuvo lugar la vista de causa que por el delito de hurto se sigue contra Santiago Martín Romero, vecino de Narros.

Tanto el ministerio fiscal, como el defensor señor de Antonio, mantuvieron sus conclusiones provisionales, elevándolas a definitivas.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

## Función de teatro

Hay gran entusiasmo para asistir a la función que el día 10 del próximo febrero se celebrará en nuestro teatro Juan Bravo, por distinguidos aficionados de la capital, a beneficio de la *Fiesta del Niño*, cuyo iniciador y organizador es el doctor en Medicina don Segundo Gila.

Entre las obras que se pondrán en escena figura la bonita comedia de Martínez Sierra, «Canción de cuna».

El distinguido capitán profesor de la Academia de Artillería don Julio Monedero, actuará como director artístico.

Mañana empezarán los ensayos, reinando gran entusiasmo entre los jóvenes que toman parte.

No dudamos que será otro nuevo éxito más que añadir, a los muchos a que ya nos tienen acostumbrados tan distinguidos aficionados, así como un buen ingreso para tan simpática *Fiesta del Niño*.

## Dependiente

Se necesita en la barbería de don Julián Ruiz. Nevería número 2.

## TRASLADO CLASES

El industrial Aurelio Avial, que tenía a su cargo el establecimiento de carnes de la calle de Melitón Martín número 6, se ha trasladado a la calle de la Infanta Isabel número 10, donde seguirá sirviendo a su numerosa clientela y al público, en general, con el esmero que le tiene acostumbrado.

Lea usted

LA TIERRA DE SEGOVIA

teórico-prácticas de matemáticas elementales y topografía.

Instrumental topográfico abundante.

Profesor particular.

Trabajos taquimétricos y nivelaciones para proyectos.

José Zorrilla, 20.

Anúciense en LA TIERRA DE SEGOVIA

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## En celebración del santo del Rey

Hoy es un día alegre. Es el santo del Rey, y aunque el Rey no le celebra porque estos días de preocupaciones y de inquietudes no invitan mucho a regocijos públicos ni privados, nuestro pueblo, nuestro buen pueblo, que en esto de amor al orden y sumisión a los poderes gubernativos no hay tacha que ponerle, celebrará una manifestación numerosa, entusiasta y espontánea.

Por las calles se arrastra un pobre niño paralítico implorando a los buenos sentimientos de los viandantes. Hoy se vá a realizar en esta capital una explosión pública de los buenisimos sentimientos. El amor al Orden social, al Ejército, a la Monarquía, tendrán ostensible expresión en los clamores de una multitud enardecida por el ejemplo y el llamamiento de las autoridades.

¿Podría tener cabida en alguno de estos amores, el amor al prójimo desvalido? Si así fuese hoy sería también día de regocijo para ese pobre niño porque se cumpliría lo acordado en la Junta de Protección a la Infancia, proporcionándole asilo para que no tenga necesidad de arrastrar su misera incapacidad por las calles.

Un banquete oficial y oficialmente preparado, que es tanto como decir suculento y copioso, confortará los estómagos de los señores que en Segovia constituyen supremacía y autoridad.

Quizá algunos al sacar la petaca a los postres del banquete y entre las detonaciones del champan se acuerden de que al ir camino a la Diputación un pobre idiotizado, andrajoso y hambriento se acercó a ellos pidiéndoles un pitillo! En su perturbación el pobre ya ni pide pan, y por sarcasmo doloroso la gente le llaman «Panecillos».

En el amor al Orden, al Ejército y a la Monarquía que en ese banquete tendrán su rito gastronómico, ¿habrá para él cabida, amor al hambriento, al desheredado, al infeliz que carece de todo porque le falta integridad mental?

Si le tendrán. El Orden social se logra y se fortalece con algo más fuerte que la ley, más fuerte que la fuerza misma; este algo es la atención, el sincero interés, de los que rien por los que lloran; de los que comen por los que ayunan; de los alegres por los tristes; de los que viven en las alturas, por los que se arrastran en las calles, tullidos y maltrechos y por los que habitan en las negras simas de la idiotéz. Este algo se llama amor de Dios y amor de la Humanidad.

El Rey, el rey culto, el rey valiente, el rey a quien muchos amamos no porque puede otorgar mercedes, si no porque es en traza y en espíritu genuinamente español, recibirá telegramas largos y detallados participándole adhesiones de este pueblo. Los recibirá iguales o más pomposos de otros pueblos. Todos los pueblos dicen igual, piensan igual y hacen lo mismo el día del santo del Rey, a juzgar por los telegramas oficiales.

Pero si de Segovia pudiese salir un telegrama que dijese:

Señor: El pueblo y sus autoridades reunidos en entusiasta adhesión a vuestra Majestad, solemnizan el día de hoy proporcionando asilo fijo a dos desventurados mendigos que eran oprobio de los sentimientos humanitarios de la ciudad.

El Rey, acaso apartando de sí los demás telegramas y fijos los ojos en este exclamaria.

—Este es un pueblo monárquico de verdad porque sabe poner en acción el espíritu y las ideas de su rey.

¡Los segovianos están identificados conmigo!

**GASPAR PEREZ GARCIA**  
NIÑOS Y MEDICINA GENERAL  
CONSULTA DE TRES A CINCO  
TARDE  
Judería Vieja, 9, pral.

## Noticias y vida de sociedad

### Casa de socorro

Rivero Mata Sarva, de 61 años, se produjo una pequeña herida en el dedo medio de la mano izquierda.

Fué curado en la Casa de Socorro, pasando después a su domicilio, calle de Santo Domingo, número 36.

### Sin oficinas

Hoy con motivo del santo de Su Majestad el Rey, no habrá oficinas en ningún centro oficial.

### De días

Hoy celebra su fiesta onomástica el estudioso joven de la Facultad de Medicina Alfonso Gila, hijo de nuestro entrañable y querido amigo el sabio doctor en Medicina y redactor jefe de nuestra redacción don Segundo Gila.

Reciba nuestra entusiasta y cariñosa felicitación el distinguido y estudioso joven.

### Juzgado municipal

Ha sido inscrita la partida de nacimiento de Vicente Costa de Antonio.

Defunciones, ninguna.

Matrimonios, ninguno.

### Paseo militar

Mañana a las nueve de la misma, saldrán de la Academia de Artillería los dos grupos de baterías de alumnos con dirección a Riofrio en paseo militar.

Harán un supuesto táctico sobre Honoría y desde allí se trasladarán a Baterías donde comerán.

Después de la comida, se ejercitarán en ejercicios de tiro con cañón, regresando a la Academia a la caída de la tarde.

### Aniversario

Mañana 24 hace un año falleció en Madrid la excelentísima señora doña María Josefa Guerra, viuda del general Marin y León y hermana del ilustrísimo señor don Joaquín Guerra Ruiz, coronel de Infantería, que también falleció en la Corte al mes de acontecida la muerte de su hermana.

Era esta señora conocidísima por sus caritativos sentimientos y amor a los humildes, en todos los sitios donde se ejerce la caridad.

Su familia en ésta, los señores de Guerra, ruegan a las personas piadosas, en particular a las señoras «Marías del Sagrario» y a las de la Archicofradía del Perpetuo Socorro, congregaciones a las que pertenecía la finada, la encomienden a Dios en sus oraciones.

### Una misa

Hoy a las doce de la mañana, se celebrará una misa rezada en la Academia de Artillería en sufragio del alma del alumno don Adolfo Rodríguez Vaquerizo (q. e. p. d.), recientemente fallecido, y a la cual asistirán todos los alumnos del citado centro militar.

### Nombramiento

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado a la Prisión de esta ciudad la oportuna Real orden, nombrando, con el carácter de interino, médico Forense y de la prisión preventiva de este partido, a don Gaspar Pérez García, estimado amigo nuestro.

Reciba nuestra enhorabuena.

### Por los maestros sin escuela

Por la asociación independiente de maestros y maestras de Segovia, se ha elevado al señor ministro de Instrucción Pública una razonada instancia, interesándole dicte un Real decreto concediendo derecho a servir escuelas nacionales a los maestros y maestras titulares sin servicios.

En carta particular, el señor ministro ha ofrecido, tan pronto disponga de tiempo, que le observe la labor del presupuesto, ocuparse con cariño de dicha pretensión.

### Una fiesta

De público rumor se dice que en virtud de ordenes que ha circularo o proyecta circular la Dirección general de Prisiones a todos los Establecimientos penitenciarios de España, el día 30 del mes de Enero actual, y con motivo del centenario del nacimiento de doña Concepción Arenal, se celebrará en la Prisión de esta ciudad un festival en honor de dicha eximia escritora.

Esa fiesta consistirá en una Misa Solemne, que tendrá lugar por la mañana y, en un rancho extraordinario para los reclusos y en una velada literaria que se celebrará por la tarde, en la que se leerán trabajos de la ilustre pensadora.

Cuando conozcamos esa circular y los demás detalles relacionados con el simpático acto que se proyecta los daremos a conocer a nuestros lectores.

### Viajeros

Han llegado:

De Sevilla, el electricista don Faustino de Dios.

De Cádiz, don Alejandro Barqueño.

De Avila, don Blas de Diego y señora.

Har salido:

Para Burgos, don Alejandro Encinas.

## CASINO DE LA UNION

### ANUNCIO

Hoy, 23 a las seis de la tarde se celebrará en el salón de fiestas de este Casino, una velada literario-musical, organizada por la Junta directiva, a petición escrita de bastantes señores socios.

Tomarán parte en la fiesta, el meritísimo segoviano e inspirado poeta don Carlos Martínez Baena y el eminente pianista y compositor doctor don Francisco J. López.

Premuras de tiempo, impiden invitar personalmente a los señores socios y a sus familias, haciéndolo por medio del presente anuncio.

Segovia, 22 de Enero de 1920. Por ausencia de la J. D. el Secretario, Fernando Rivas.

## DIPUTACION PROVINCIAL

### Todos iguales

Indudablemente que el espíritu de solidaridad se respira en el ambiente. lo mismo en lo que se refiere a las personas que a las Corporaciones.

Nuestra flamante Diputación provincial, queriendo ponerse a tono con lo que es costumbre inveterada de la Corporación municipal segoviana, no ha logrado aún reunirse en el actual periodo de sesiones, a pesar de los requerimientos que telegráficamente se ha hecho a los padres de la provincia.

Hay una agravante en el caso presente y es que el principal objeto de la actual convocatoria de la Diputación es el de que esta se ocupe de discutir y aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para su vigencia en el próximo año económico de 1920 a 1921.

¿Pero es posible que apenas elegidos la mitad de los diputados, y cuando aún no han actuado en ningún acto corporativo el primero en que tienen que intervenir, tan importante como el de dictar la ley económica de la susodicha Corporación, no pueda celebrarse por no reunirse para ello suficiente número de individuos que la componen.

Si esto ocurre al comienzo de su gestión, asusta pensar lo que sucederá a la conclusión de ella.

Será cosa, entonces, de echar la llave al Palacio de la excelentísima Diputación provincial.

## El homenaje a S. M. el Rey

En la tarde de ayer se recibió en el Gobierno militar un telegrama del capitán general de la región, en el que se ordena a la referida autoridad militar de esta provincia, que disponga una recepción oficial y popular en el día de hoy, con motivo del santo de S. M. el Rey (q. D. g.).

En vista de ello, y sin perjuicio de la manifestación pública que ha de celebrarse por la mañana, la expresada recepción tendrá lugar en el edificio Gobierno militar, a las cuatro de la tarde.

Tanto la manifestación de la mañana, como la recepción de la tarde, prometen constituir un acontecimiento y una prueba inequívoca de adhesión a S. M. el Rey y de cariño al Ejército.

En el Gobierno civil, se colocarán pliegos de pergamino para que cuantas personas lo deseen, puedan estampar en ellos su firma, los cuales estarán expuestos hasta las ocho de la noche, para que los que no puedan suscribirlos por la mañana puedan hacerlo por la tarde.

Mañana, sábado, podrán suscribir así bien las señoras que lo deseen, los pliegos que a ese fin se colocaran en el referido Gobierno civil.

Esos pliegos se cerrarán en una artística cubierta, obra primorosa del teniente coronel de Artillería don Joaquín Rey, con una bien escrita dedicatoria redactada por el gobernador civil señor Llasera.

Para el banquete, que tendrá lugar en el Palacio de la Excelentísima Diputación provincial, a la una de la tarde, hay inscritos buen número de comensales, corriendo el servicio de él a cargo del dueño del Hotel París Fornos don Lorenzo Vallés.

## UNA ACLARACION

El alcalde del Real Sitio de Ildfonso, nos dirige atenta carta en la que, con referencia a la información que publicamos en el número de LA TIERRA DE SEGOVIA, correspondiente al 20 del actual, con el título «Huelga general en La Granja», nos manifiesta:

Que es efectivamente cierto que el pasado domingo se presentó en aquella Alcaldía un escrito firmado por el presidente y secretario general de la Unión general de Trabajadores de dicho Real Sitio, comunicando que si la fábrica de vidrio «La Esperanza», no accede a los deseos manifestados por dicha Unión, se dejará de trabajar en la fábrica en el plazo que marca la Ley.

Que pone en duda el referido alcalde que vayan a la huelga los obreros del Real Patrimonio, taller de aserrío, de maderas, panaderos y otros obreros particulares por no haber razón para ello ya que están conformes con su situación y con las mejoras que en virtud de las vigentes leyes sociales y espontáneamente por los patronos, les han sido concedidas.

Queda complacido el señor alcalde de San Ildfonso.

## AVISO

Pongo en conocimiento del público y de mi antigua clientela, que la acreditada carnicería del Madrileño, de la calle de Melitón Martín número 6, no se ha trasladado, pues continúa el mismo dueño, Angel Labrada, y vendiendo la carne en mejores condiciones y veinte céntimos más barato, o sea: de primera sin hueso, a 3,80; ídem con hueso, a 2,60.

ESTOS PRECIOS REGIRAN  
DESDE HOY MISMO



# COMUNICACIONES

## HORARIO DE TRENES

### ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,40.—Sale a las 2,53.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.

Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.

Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 2008.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

### DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto de Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo de Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2017.—Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.

Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31.

Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.

En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.

En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.

Los trenes 35 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.

El tren 96 tiene trasbordo en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

### SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

#### IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a AldeanSancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

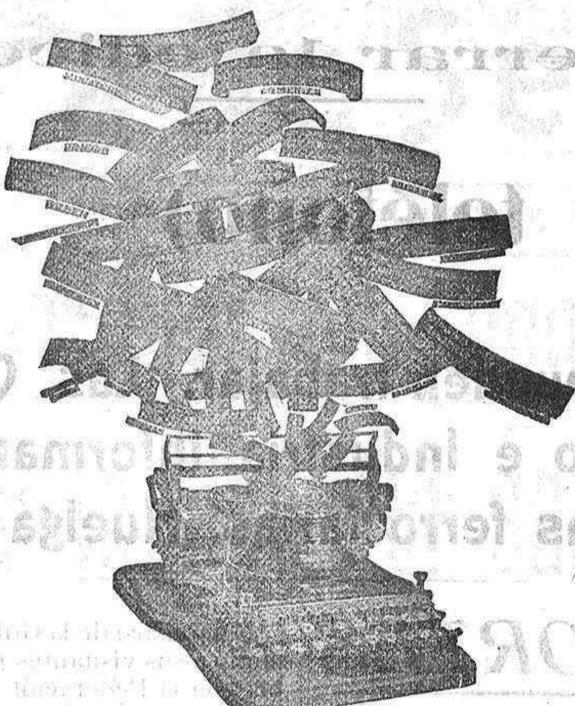
#### REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a AldeanSancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

### CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

**LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA**



**RAMIRO GARCIA**  
APARTADO, 299--MADRID

VENTAS A PLAZOS

VENTAS AL CONTADO

**CASA RAMOS VILLARREAL**

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

**PRECIOS FIJOS**

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

**HOTEL PARIS-FORNOS**

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

**LORENZO VALLES**



Habitaciones inmejorables  
El de más confort e higiénico,  
montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :-: INFANTA ISABEL, 24 :-: Segovia



**AGENDA PEGUARIA**  
UTILISIMO A AGRICULTORES Y GANADEROS

Se facilitan a los asociados en el domicilio de la Junta provincial, plaza Mayor, 7, bajo

**Precio TRES pesetas**

**Francisco M. Marcos**

**ALMACEN**

**DE DROGAS**

**PERFUMERIA**

*Especialidad de la casa*

Agua de Colonia marca  
"EL AGUEDUGTO"

**Corpus, 7,**

**LA CONCEPCION**

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :-: SIEMPRE NO :-: VEDADES :-:

**LIBRERÍA RELIGIOSA**

Plaza Mayor, 44 y 45

**Se necesita**

una sirvienta para casa de señor Sacerdote.  
Inutil presentarse sin buenas referencias.  
Darán razón en esta administración.

**COCINERA**

se necesita para Aldeanueva. Sueldo, cincuenta pesetas mensuales.

**ACEITES MINERALES**  
Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil, ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

**ANTONIO PEDRA**  
— MADRID —  
Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J  
REPRESENTANTE (matriculado)

**R. M. DE FRUTOS DUEÑAS**  
INFANTA ISABEL, NUMERO 16  
SEGOVIA

**ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA,"**  
y verá aumentar sus negocios.

## Al cerrar la edición

# (Por telégrafo y teléfono)

Madrid (2 madrugada)

**Obreros que quieren y no pueden trabajar. Las Compañías de ferrocarriles y las Cámaras de Comercio e Industria informarán en el proyecto de aumento en las tarifas ferroviarias. Huelga en un acorazado.**

## SESIONES DE CORTES

### SENADO

Abierta la sesión a la hora acostumbrada, por el Sr. Sánchez de Toca, se formulan varios ruegos, entre ellos uno del señor marqués de la Hermida, que considera excesivo el número de soldados que pide el ministro de la Guerra en su proyecto de ley para el año 1920-21, por la falta de cuarteles y el excesivo gasto que esto supone para el Tesoro.

El presidente del CONSEJO contesta diciendo que reconoce la importancia del ruego formulado por el señor marqués de la Hermida, y cree que se tendrá presente cuando llegue el momento de discutir el referido proyecto de ley.

#### Orden del día

Pasa a reunirse en secciones el Senado.

Reanudada la sesión, sigue discutiéndose el proyecto de Autonomía universitaria, interviniendo los señores Ortega Morejón, Cierva (don Isidoro), González Echegarri, Galvez, Bilbao, de Diego y Maestre.

El ministro de Instrucción Pública contesta a los citados oradores.

Se desechan varias enmiendas.

Se suspende la sesión.

### A CONGRESO

El señor Sánchez Guerra abre la sesión a las tres y media de la tarde; se formulan distintos ruegos.

El señor TERCERO pide sea levantado el estado de guerra en Zaragoza, para que la propaganda electoral pueda realizarse con toda libertad.

Los señores Zulueta, Castrovido y Besteiro, se ocupan de la situación de los obreros con motivo del lock-out en Madrid.

El ministro de la GOBERNACION contesta a los citados señores explicándoles su actitud e intervención en dicho asunto.

El señor CASTROVIDO censura el optimismo que presenta el Gobierno en este asunto. Protesta también enérgicamente de las detenciones de sindicalistas, realizadas en Barcelona.

El señor FERNANDEZ PRIDA replica al señor Castrovido, que las detenciones verificadas en Barcelona, no han sido por las ideas que ostentan los detenidos, sino por los actos que realizaban.

El señor DE GREGORIO explana una interpelación sobre política de abastos.

El ministro de ABASTECIMIENTOS le contesta que serán importadas de doscientas a trescientas mil toneladas de trigo argentino, para cubrir el déficit de la cosecha del año actual y que haya existencias del citado cereal, hasta primero del año próximo. La cosecha venidera será menos abundante que la del actual año: pues según los datos que le han sido facilitados por la Dirección general de Agricultura, han sido sembradas de trigo doscientas mil hectáreas menos en el otoño último.

Luego el ministro se ocupa de la exportación del calzado, justificándola.

Se suspende esta discusión.

#### Orden del día

Sigue el debate sobre la reforma del impuesto de utilidades, por artículos, hasta aprobarse el proyecto, interviniendo en la discusión del mismo varios diputados

Después se aprueba el dictamen al proyecto de ley concediendo pensiones a las familias del alférez Berges y sargento Antón, muertos en Zaragoza en los pasados sucesos.

Se levanta la sesión.

### Obreros que quieren y no pueden trabajar

Una comisión de contratistas y pequeños propietarios, ha estado ayer tarde a visitar al ministro, para manifestarle que aunque existen numerosos obreros que se han presentado a ellos con el deseo de trabajar, no pueden complacerles en sus deseos, porque la Federación patronal opone ciertas dificultades y reparos.

El ministro de la Gobernación prometió a sus visitantes ponerse al habla con la Federación patronal a fin de poder solucionar tales inconvenientes.

### Del proyecto de aumento de tarifas ferroviarias

La comisión especial del Congreso que ha de dictaminar en el citado proyecto de aumento de tarifas ferroviarias, ha dispuesto que el lunes informen los directores de las Compañías ferroviarias y el martes los presidentes de las Cámaras de Comercio e Industrias de Madrid en el referido asunto.

### La proposición de los socialistas

En la sesión del martes en el Congreso, se dará lectura a la proposición presentada por los socialistas en la que se indican los medios que a su juicio servirían para resolver los problemas sociales de la actualidad.

Apoyará la proposición el señor Fernández de los Ríos.

### Discurso importante

En los pasillos de la Cámara popular se anunciaba que en la sesión del lunes pronunciará don Melquiades Alvarez un notable discurso en el que aludirá en tal forma a los jefes de grupo, que éstos se verán obligados a intervenir.

Se cree que desde luego hablarán los señores Alba, Villanueva y probablemente, el señor Dato.

### Rumor no confirmado

Ayer tarde, corrió el rumor de haber sido asesinado el vicepresidente de la Confederación nacional agraria en el correo de Valencia.

La noticia no ha sido confirmada.

pero lo que resulta cierto es que en dicho tren y cerca de la estación de Almansa, ha sido hallado en un departamento el cadáver de un hombre sin que haya podido ser identificado. Se cree que el asesinato ha sido cometido por una banda de apaches que desde hace días, y en éstos alrededores, está cometiendo toda clase de latrocinios.

## De provincias

### Notas varias

BARCELONA, 22.—Anoche en el pueblo de Badalona, dos grupos de obreros riñeron, cruzándose disparos de arma de fuego entre ambos grupos y resultando algunos heridos.

El ministro de la Guerra, ha telegrafiado al capitán general, para que hoy con motivo del santo del Rey, se celebre la recepción oficial que el general Milans del Bosch, había decidido suspender por las actuales circunstancias.

Ha regresado de París el señor Cambó.

### Huelgas en un acorazado

FERROL, 22.—Se han declarado en huelga parte de los obreros que estaban haciendo reparaciones en el acorazado «Pelayo».

### Otra huelga

VALENCIA, 22.—El personal de la red telefónica urbana, se ha declarado en huelga.

**LA SUIZA**      **BAUSA**  
PLAZA MAYOR, 42

<p>DIA 23</p> <p><u>Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</u></p> <p>Huevos con tomate Merluza frita Riñones al Jerez Postre Pan y vino, aparte <b>Precio: 3 pesetas.</b></p>	<p>DIA 23</p> <p><u>Comida (de nueve en adelante)</u></p> <p>Huevos al plato Merluza a la vizcaina Chuletas de ave Postre Pan y vino, aparte <b>Precio: 3 pesetas.</b></p>
---	--

**Café-Restaurant "La Suiza"**  
PLAZA MAYOR NÚM. 42

**CONCURSO DE AMENIDADES**

**CUPON**

4

De la cuarta semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas